ACTA N° 393

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 21 de septiembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 393 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. También participa el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

I. Avances en Pruebas de Diagnóstico

I. Avances en Pruebas de Diagnóstico.

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje (DELA), Sr. Juan Bravo realiza una exposición referida a este tema.

En primer lugar, señala que la suspensión de clases presenciales producto de la pandemia dio lugar a la existencia de la plataforma Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), como parte del rol de evaluación y orientación de la Agencia.

Luego, se revisa el propósito del DIA y sus características generales. Posteriormente, se revisan las etapas del DIA. Se señala que antes de comenzar, se debe preparar a los docentes y equipos. La fase 1 implica inscribir a la escuela y configurar usuarios, niveles y cursos; la fase 2 corresponde al diagnóstico socioemocional, la fase 3 corresponde al diagnóstico académico en lectura y matemática y la fase 4 comprende el análisis integrado y seguimiento. A continuación, se muestran las condiciones de uso, indicando para qué sirve y no sirve la información recogida.

Posteriormente, se revisa el diagnóstico socioemocional, los aspectos que evalúa y los instrumentos utilizados de 1° a 3° básico y de 4° básico a IV medio. A continuación, se revisa la validación de los instrumentos, la cual considera 2 etapas: 1) Revisión de expertos y 2) Entrevistas cognitivas con los usuarios. Se expone acerca del taller para el desarrollo socioemocional y sus etapas, el informe de resultados del área socioemocional y las orientaciones para el uso de los resultados.

A continuación, el expositor se refiere al área académica y los constructos evaluados, esto es, lectura y matemática, los niveles de las pruebas y se muestran formatos de preguntas incluidos en las pruebas de lectura y matemática, respectivamente. Luego, se exhibe la validación de los instrumentos, que considera las siguientes revisiones: 1) De ítems, 2) De pruebas y 3) Otras revisiones, como una revisión experta específica para preguntas de resolución de problemas en matemática. Además, se revisa el informe de resultados y las orientaciones de uso de los resultados de lectura y matemática.

En seguida, el expositor se refiere a las orientaciones para el análisis integrado del DIA, luego de implementar el diagnóstico socioemocional y diagnóstico académico, proponiendo una herramienta

gráfica que puede ayudar a los equipos a utilizar la información del DIA, y otros datos de la escuela, para abordar un desafío clave para los estudiantes analizándolos de manera integrada desde múltiples factores.

Finalmente, el Jefe de DELA se refiere al estado de avance del DIA, informando que, a la fecha, existen 14 establecimientos habilitados y 10 establecimientos inscritos, correspondiendo a las regiones de Valparaíso, Los Ríos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena. Se exhibe la cantidad de estudiantes en la plataforma por nivel y región, contabilizándose 1.144 a nivel país. En cuanto al porcentaje de estudiantes con resultados en el área socioemocional, corresponde al 53%; el porcentaje de estudiantes con resultados en el área lectura equivale a un 21%, el porcentaje de estudiantes con resultados en el área de matemáticas corresponde al 29%. Finalmente, se muestran dos comentarios de usuarios en cuanto a su experiencia con el DIA.

La consejera Paulina Araneda propone tener una sesión de conversación respecto de la evaluación y el eventual regreso a clases presenciales.

El jefe de DELA señala que a partir del 2 de septiembre se relanzó en modalidad en línea *Escuela en Casa* lo que significó un aumento de los establecimientos educacionales inscritos. Señala que al lunes 14 de septiembre del total de los establecimientos habilitados (8.631), 2.000 están inscritos en el sistema, esto es, el 26% en todos los niveles.

La Presidenta solicita desagregar la cifra para educación básica y media. También solicita intencionar especialmente el uso del DIA en las escuelas insuficientes y medio bajo. El Jefe de DELA señala que se desagregará la información de acuerdo a lo solicitado. Indica que los establecimientos aun no aplican los instrumentos.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si el porcentaje del 26% es aleatorio o está focalizado. El Jefe de DELA responde que es el porcentaje que arroja el sistema, no hay una división por variables. El consejero Carrasco solicita caracterizar a las escuelas inscritas de manera de entender mejor a quiénes representan; por ejemplo, desagregar por grupo socioeconómico, urbano-rural, servicios locales, etc., para ver los movimientos que se están generando. El Jefe de DELA señala que se incluirá en minuta solicitada por la Presidenta. La Presidenta concuerda con el consejero Carrasco, señalando que la dependencia es clave, también el nivel de pobreza y los servicios locales. Indica que Coquimbo está bajo los dos dígitos y tiene servicio local, por tanto, hay que ver que pasa allí. También, se debe revisar si los establecimientos de enseñanza media participan igual que los de básica.

La consejera Paulina Araneda consulta si se tiene datos de cada región y macrozona, a lo que el Jefe de DELA responde afirmativamente. Frente a eso la consejera Araneda señala que se puede saber cuántos establecimientos hay y cuántos están inscritos. Si eso se desagrega en las categorías propuestas por el consejero Carrasco se puede orientar a dónde dirigirse. Indica que hay comunas que requieren de un apoyo más activo. Se podría hacer algo más intencionado a través de las macrozonas. El Jefe de DELA coincide con la consejera Araneda y señala que podría agregarse información acerca de la categoría de desempeño de las escuelas. La mencionada consejera señala que si se le dice a una escuela que se le puede aportar información pertinente para su PME, eso hace que la Agencia se acerque a lo que tiene sentido para las escuelas. El Jefe de DELA señala que se sumará esa información.

La Presidenta consulta que pasa después de que los colegios están inscritos. El Jefe de DELA responde que el director ingresa al sistema con el RDB, completa algunos datos y se inscribe a los docentes para que participen, se les indica que se inicia con lo socioemocional, luego viene la aplicación de los instrumentos y el levantamiento de la información, es decir, hay 4 etapas: inscripción de los docentes, registros, aplicación y análisis integrado). Señala que a partir de esta

fecha deben empezar a usar los instrumentos en la plataforma. Se pueden utilizar desde la escuela o la casa.

La consejera Alejandra Cortázar consulta si ya se sabe qué cursos aplicarán o si han tomado la decisión de la versión impresa o digital, a lo cual el Jefe de DELA responde que aún no se sabe.

El consejero Rafael Carrasco indica que los colegios pueden entrar a la plataforma cuando quieran, por tanto, el 26% no puede considerarse como algo negativo, porque algunos colegios seguramente entrarán a fin de año.

La Presidenta pregunta si es factible que se tome el DIA ahora y en marzo o que si se puede tomar la prueba del año anterior a un curso en caso que haya habido muy poca iteración.

El consejero Rafael Carrasco plantea sus dudas respecto de dicho planteamiento. Señala que es una opción, pero también puede ser que la escuela quiera prepararse para una evaluación a principios del próximo año y aplicarla en el retorno. No considera que sea una mala opción de parte de las escuelas, especialmente considerando que el nivel de acceso a los estudiantes a fines de este año resulta muy precario.

El jefe de DELA indica que se está trabajando en una lógica de que se aplique una versión para el próximo año con foco en la priorización.

El consejero Rafael Carrasco consulta si se podría aplicar en el próximo año cualquiera de las dos herramientas. El consejero argumenta que la priorización establecida por el Mineduc es de carácter voluntario, por lo tanto, puede haber escuelas que definan otro tipo de priorización. Por lo mismo sería razonable que las escuelas pudieran acceder tanto a una evaluación diagnóstica restringida a la priorización sugerida por el Mineduc, como a la evaluación diagnóstica más general. Sobre todo, considerando que esta última ya está elaborada y por lo tanto sería un contrasentido no disponibilizarla. Se le responde que se evaluará la posibilidad de disponibilizar ambas evaluaciones. Por su parte, la consejera Paulina Araneda consulta sobre la posibilidad de hacer un estudio de caso con una población específica, por ejemplo, DAEM, para levantar cómo se comportan los diagnósticos, ya que estima que enriquece la mirada, es liviano y se pueden usar recursos internos, de allí podrían salir orientaciones para los que más lo necesitan. El consejero Rafael Carrasco coincide con la consejera Araneda. La Presidenta sugiere también a las escuelas mentoriadas. La consejera Alejandra Cortázar indica que podrían ser casos que se levanten de las distintas mentorías, como un acompañamiento de éstas. El Jefe de DELA señala que lo conversará con el Secretario Ejecutivo. La Presidenta sugiere que se haga un cruce con distintos establecimientos.

El Jefe de DELA señala que se ha coordinado con el equipo de la DEOD y se hizo una capacitación a todos los evaluadores sobre esto. Indica que le parece razonable lo planteado por la consejera Cortázar.

El consejero Rafael Carrasco sostiene que es importante considerar la institucionalidad en la cual están insertas las escuelas; por ejemplo, algunas pertenecen a un Servicio Local o a un municipio o a una fundación, por tanto, sugiere que se oriente también a los sostenedores.

Al respecto, la consejera Paulina Araneda sostiene que se podría hablar con sostenedores de comunas pequeñas, señalándole al sostenedor que con esos datos existe un apoyo local, por ejemplo, aprendizaje acelerado y que eso se publique en las redes.

La consejera Alejandra Cortázar consulta si existe alguna circular que prohíba poner notas usando el diagnóstico de la Agencia. Al respecto, el Jefe de DELA señala que las escuelas que se inscriben se comprometen a que no se asignarán notas a partir del diagnóstico, ni evaluar a sus docentes, señalando que habría que resaltar esto comunicacionalmente, difundiéndolo a toda la comunidad educativa. Al respecto, la consejera Paulina Araneda sostiene que la estrategia comunicacional debiera ser agresiva, usando twiter y anticipándose a lo que podría decirse. Sugiere invitar a las

facultades de Educación y contarles sobre el diagnóstico. La Presidenta sugiere además que desde Comunicaciones se genere una minuta de los avances de la Agencia (sobre el DIA, mentorías, Educación Parvularia, comunicaciones) y que se envíe a los congresistas, a sus asesores, alcaldes y SLEPs. El consejero Rafael Carrasco solicita reenviar el link para acceder a la plataforma.

La Presidenta sugiere hablar con la Jefa (S) de la División de Estudios y el Jefe de la DEOD y hacer una tabla con los diferentes tipos de escuelas para formular distintas orientaciones, contactarse con ellas y preguntarles cómo van a usar la prueba, las dificultades que vislumbran, etc.

La consejera Paulina Araneda solicita que en la siguiente reunión se informe a los consejeros cómo va la reflexión con las entidades responsables en las distintas regiones en contexto de pandemia. El jefe de DELA señala que entregará esa información referida a distintos países de la región.

Se termina la sesión siendo las 17:03 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Ministro de Fé

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, septiembre 2020.